

G) Derechos que se otorgarán en la Sociedad absorbente. No se otorgarán en Inversiones Jalama Ahorro, SICAV, S.A sociedad absorbente, derechos para ningún tipo de acciones, no existen titulares de derechos especiales ni existen derechos especiales para ningún titular o tipo de acciones de las sociedades que se fusionan.

H) Ventajas atribuidas a los Administradores y expertos independientes. No se atribuyen en Inversiones Jalama Ahorro, SICAV, S. A., sociedad absorbente, ningún tipo de ventajas a favor de los Administradores de las sociedades fusionadas ni a favor de los expertos independientes que hayan intervenido en el proceso de fusión.

Derecho de asistencia y representación: El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la legislación vigente.

Madrid, 21 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Ángel Recuenco Gomecillo.—34.892.

INVERSIONES MADRID SUR, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88, a las dieciséis horas treinta minutos del día 25 de junio de 2008, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 26 de junio de 2008, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de cuentas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de Auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 28 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Arribas Romero.—32.659.

INVERSIONES SOCIAL DOCENTE DEL AHORRO BENÉFICO ESPAÑOL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión celebrada, el 31 de marzo de 2008, se

convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Estepona (Málaga), barriada de Isdabe, carretera nacional 340, kilómetro 168,5, el día 26 de junio de 2008, a las dieciocho horas treinta minutos, en primera convocatoria y, en su caso de ser preciso, en segunda convocatoria, para el día siguiente, a la misma hora y lugar, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos contenido en el siguiente

Orden del día

Primero.—Salutación del señor Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y aplicación del resultado de «Isdabe Sociedad Anónima» correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2007. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio. Informe de Auditoría.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Información general sobre asuntos de interés social.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución de inscripción de los acuerdos adoptados y para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión o, en su caso, designación de dos interventores, uno en representación de la mayoría y otro de la minoría, para su aprobación dentro del plazo de quince días.

Se pone a disposición de los señores accionistas, para su examen, en el domicilio social de la Entidad la siguiente documentación: Cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de «Isdabe, Sociedad Anónima», correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2007; informe de auditoría y demás documentación necesaria para la adopción de los acuerdos propuestos.

Los señores accionistas podrán solicitar en el domicilio social, personalmente o por carta, la entrega o el envío gratuito de copia de toda la documentación antes señalada, que se encuentra a disposición, así como cuantos informes o aclaraciones que se estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Estepona (Málaga), 7 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco de Paula Molina Pacheco.—30.842.

INVERSIONES TURÍSTICAS CASAS BELLAS, S. L.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

De conformidad con lo acordado en Consejo de Administración de la Compañía de fecha 25/03/08, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 30 de junio de 2008, a las 13:00 horas, en primera convocatoria y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, que se celebrará en Santa Cruz de Tenerife, avenida Francisco La Roche, n.º 15-17-piso 1.º, c.p. 38001, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día, que aceptado por unanimidad, consta de los siguientes puntos:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Compañía, compuestas por la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Auditoría, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación y distribución del resultado del ejercicio 2007.

Cuarto.—Designación y/o ratificación de los Auditores de la Compañía.

Quinto.—Ratificación de los acuerdos del Consejo.

Sexto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Modificación estatutaria.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Aprobación del Acta.

Se hace constar, conforme a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde al accionista de examinar, en el domicilio social, toda la documentación pertinente al Orden del día, así como el derecho del accionista a pedir la entrega o envío gratuito de los referidos documentos.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de mayo de 2008.—Francisco Javier Zamorano Sáenz, Presidente.—34.637.

INVERSIONES VILLA DE PARÍS III, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88, a las diez horas del día 26 de junio de 2008, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 27 de junio de 2008, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 19 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Bernabé Barquín.—32.913.

INVERSIONES Y EXPLOTACIONES TURÍSTICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, calle Mauricio Legendre, n.º 16, el próximo día 24 de junio de 2008, a las 12,30 horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente